



V QUIJOTE TRAIL

Reglamento

INSCRIPCIONES
DXT
CHIPRUN
WWW.DXTCHIPRUN.ES
www.dxtchiprun.es

TRAIL SERIES
- CIUDAD REAL -

Allianz
JOSE VELASCO PALOMO
AGENTE DE SEGUROS
437 933 580

18 DOMINGO
18 FEBRERO
PUERTOLLANO 2024

salesianos PUERTOLLANO
patronato municipal de deportes
AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO
DIPUTACION DE CIUDAD REAL
TURISMO CIUDAD REAL
Castilla-La Mancha
40 años
Castilla-La Mancha



patronato
municipal
de deportes



AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO





Artículo 1



V **QUIJOTE TRAIL** está organizado por el Club Deportivo **Quijote Xtreme** con la colaboración del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento De Puertollano y la empresa DxT Base Servicios Deportivos con su sección de eventos DxT Chip Run Carreras.

La prueba pertenece al circuito provincial "Trail Series Ciudad Real"

El evento deportivo se realizará **el DOMINGO 18 de FEBRERO con salida en el ESTADIO MUNICIPAL SÁNCHEZ MENOR DE PUERTOLLANO CON LOS SIGUIENTES HORARIOS:**

- **09:30 horas EL TRAIL LARGO de 34 kms con 1.700 metros de desnivel positivo.**
- **10:00 horas el TRAIL MEDIO de 24 kms con 1.300 metros de desnivel positivo.**
- **10:30 horas el TRAIL CORTO de 12 kms y 500 metros de desnivel positivo y RUTA SENDERISTA de 7 kms y 120 metros de desnivel positivo.**

En esta edición podrán participar todas las personas que estén interesadas que hayan cumplido los 18 años. Los menores de edad HASTA 16 AÑOS podrán participar enviando la autorización paterna/materna o del tutor legal.

Artículo 2

MODALIDADES. Se celebrarán TRES carreras y una ruta senderista.

- **Prueba de 34 Km con 1.700 m de desnivel positivo**
- **Prueba de 24 km con 1.300 m de desnivel positivo**
- **Prueba de 12 km con 500 m de desnivel positivo**
- **Ruta Senderista de 7 kms con 120 m de desnivel positivo.**





Artículo 3

RECORRIDO. Transcurre por el cerro de Santa Ana, situado encima del Monumento al Minero y a la Chimenea “Cuadrá”. La salida y meta estarán ubicadas en el Estadio Municipal Sánchez Menor de Puertollano.

El recorrido lo podrás descargar en la web, en todos los formatos.

Es **OBLIGATORIO** para el participante:

1. La organización NO DARÁ VASOS en los puntos de avituallamientos por lo que el deportista llevará accesorio/s para el agua que se entregue en los mismos puntos.
2. El deportista inscrito estará **OBLIGADO** a llevar alimentos, suplementos o cualquier suministro energético para avituallarse durante la carrera. Habrá avituallamientos líquidos y sólidos, pero es 100% recomendable que el participante lleve su propio avituallamiento.
3. Saber el recorrido para no tener ningún problema en seguir el mismo y es **OBLIGATORIO** tenerlo guardado en cualquier accesorio electrónico. El atleta será el único responsable de sus errores en cuanto a localización y orientación se refiere.

La Salida y Meta estará situada en el ESTADIO MUNICIPAL “SÁNCHEZ MENOR” de Puertollano.

La organización ha publicado en la página web www.quijotetrail.com los diferentes recorridos.

Los recorridos podrán ser modificados, tanto en su trazado, como en su longitud, si por causas naturales o administrativas, la organización lo considerara conveniente.





Artículo 3

INSCRIPCIONES. Aquellas personas que quieran participar en la carrera deberán inscribirse a través de la página web del evento www.quijotetrail.com o también está disponible la plataforma de inscripciones **DxT Chip Run Carreras.** (www.dxtchiprun.es)

Las inscripciones **CON BOLSA DEL CORREDOR** se establecerán **HASTA EL LUNES 29 DE ENERO A LAS 10:00 HORAS.**

Posteriormente, seguirá abierta la posibilidad de inscribirse, pero **SIN BOLSA** del corredor a un precio más económico.

La plataforma de inscripciones se cerrará automáticamente a las 11:00 horas del 14 de FEBRERO y no dará opción a inscribir a más personas.

NO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REEMBOLSO DE LA INSCRIPCIÓN.

Existirá un email para solventar alguna incidencia con las inscripciones:
contacto@dxtchiprun.es

TODAS LAS INSCRIPCIONES TENDRÁN DERECHO A:

Las inscripciones CON BOLSA DEL CORREDOR TENDRÁN DERECHO A:

1. Medalla Finisher.
2. Botella de vino.
3. Comida GRATIS
4. Una bebida gratis
5. Camiseta Sublimada oficial del evento
6. Material de entrenamiento para la práctica del Trail Running

PRECIO DE INSCRIPCIÓN

CON BOLSA DEL CORREDOR:

- TRAIL CORTO: 25 €
- TRAIL MEDIO: 28 €
- TRAIL LARGO: 33 €
- RUTA SENDERISTA: 18 €





PRECIO DE INSCRIPCIÓN SIN BOLSA DEL CORREDOR:

- TRAIL CORTO: 18 €
- TRAIL MEDIO: 20
- TRAIL LARGO: 23 €
- RUTA SENDERISTA: 15 €

Artículo 4

Entrega de bolsa del corredor + Dorsal

Para evitar aglomeraciones, la organización ha decidido repartir los dorsales de forma escalonada. La entrega se establece los siguientes días y horarios:

Día	Hora	Lugar	Nº DE DORSAL
Viernes 16	10:00 a 12:00	Oficina Dxt Base	TODOS LOS DORSALES
Domingo 18	De 08:30 a 09:15	ESTADIO SÁNCHEZ MENOR	TRAIL LARGO
Domingo 18	De 09:00 a 10:15	ESTADIO SÁNCHEZ MENOR	TRAIL MEDIO TRAIL CORTO RUTA SENDERISTA

Lugares de recogida del dorsal:

- ✓ Dxt Base “Servicios Deportivos” Calle San Gregorio,12 de Puertollano (viernes 16 de febrero)
- ✓ Estadio Sánchez Menor (el mismo día de la carrera), en CUATRO mesas:
 - Mesa 1: Dorsales TRAIL LARGO.
 - Mesa 2: Dorsales TRAIL MEDIO.
 - Mesa 3: Dorsales TRAIL CORTO
 - Mesa 3: Ruta Senderista.

NO SE ENTREGARÁN BOLSAS DEL CORREDOR FUERA DE ESOS HORARIOS.

En caso de no poder recoger el dorsal, se podrá delegar en otra persona autorizándola con la fotocopia del DNI (Sin este requisito, la organización NO ENTREGARÁ el dorsal).





Artículo 5

CONTROL DE TIEMPOS. La organización establecerá varios controles de tiempo durante el circuito.

Habrá un tiempo máximo en terminar la prueba de 5 horas para el trail Largo, CUATRO horas para el Trail Medio, TRES horas para el trail Corto. Todo aquel participante que no llegue a meta en ese tiempo tendrá la obligación de abandonar la prueba y volver a meta.

La organización no será responsable de lo que le suceda al participante a partir del tiempo máximo de carrera.

Artículo 6

CATEGORÍAS Y PREMIOS. Se establecen las siguientes categorías y premios:

TRAIL LARGO y TRAIL MEDIO

PREMIO GENERAL MASCULINO Y FEMENINO

- 1º GENERAL Masculino/ femenino
- 2º GENERAL Masculino/ femenino
- 3º GENERAL Masculino/ femenino

Categoría Senior: (de 17 a 39 años)

- 1º Masculino/ femenino
- 2º Masculino/ femenino
- 3º Masculino/ femenino

Categoría Máster A: (de 40 años a 50 años)

- 1º Masculino/ femenino
- 2º Masculino/ femenino
- 3º Masculino/ femenino

Categoría Máster B: (de 51 años en adelante)

- 1º Masculino/ femenino
- 2º Masculino/ femenino
- 3º Masculino/ femenino





TRAIL CORTO

PREMIO GENERAL MASCULINO Y FEMENINO

- 1º GENERAL Masculino/ femenino
- 2º GENERAL Masculino/ femenino
- 3º GENERAL Masculino/ femenino

Los premios no son acumulables.

Artículo 7

Será motivo de descalificación todo atleta que no realice el recorrido completo o lo realice por otros medios que no sea corriendo o andando.

Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal. La organización se reserva el derecho de retirar a cualquier atleta si su condición física es mala y puede suponer un riesgo para su salud.

Artículo 8

A la hora de realizar la inscripción los participantes estarán en buenas condiciones físicas y mentales para participar en un evento con tramos de cierta dureza, serán conscientes del riesgo de dicha actividad deportiva, eximiendo a la organización de daños y perjuicios que pudieran sufrir durante la prueba.

Cualquier corredor con problemas médicos como alergias a medicamentos u otros deberá consignarlo en el dorsal que debe llevar en sitio visible y en el momento de hacer su inscripción en el campo de OBSERVACIONES.

Artículo 9

Los participantes autorizan a la organización a tomar y utilizar imágenes durante el evento para la promoción de la actividad deportiva de la empresa DxT Chip Run Carreras y al club deportivo Quijote Xtreme, su utilización en redes sociales o publicidad comercial rechazando todos los derechos sobre las mismas.

Cualquier aspecto, no previsto en este reglamento será resuelto por la organización.





Artículo 10

La inscripción en el evento implica la lectura y aprobación de este reglamento por parte de los participantes. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización de la carrera.

Artículo 11

PROTECCIÓN DE DATOS:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha y el organizador del evento en cada caso. **FINALIDADES:** La gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen y email) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa o nuestros patrocinadores, previo consentimiento del interesado. **LEGITIMACIÓN:** Usted ha manifestado su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal. En los casos en los que sea necesario el consentimiento del participante se aplicará como base jurídica. La promoción y la publicación del nombre y apellidos de participantes y resultados de la prueba se basan en el consentimiento del interesado. El tratamiento de sus datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. El tratamiento de datos que sea como consecuencia de un cumplimiento legal será de aplicación esta base jurídica. El tratamiento de datos personales que sea necesario para la prestación de un servicio o producto contratado. La inscripción y su consecuente gestión, así como los trámites vinculados necesarios, están legitimados por la ejecución del contrato entre la organización y el participante. El tratamiento de datos que sea debido a un interés legítimo siempre y cuando no prevalezcan los derechos o libertades del titular de los datos. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. **COMUNICACIÓN DE DATOS:** No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. **EJERCICIO DE DERECHOS:** Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: dpd@dxtchiprun.es o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es

